

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba, por el que se notifica acuerdo de fecha 21 de octubre de 2013 de inicio de procedimiento de cancelación registral en el Registro de Comerciantes Ambulantes y se concede trámite de audiencia a la persona interesada.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acuerdo de referencia a doña Alexandra Reyes Cortés, sin que hayan surtido las sucesivas notificaciones intentadas al domicilio indicado a esos efectos, se realiza la misma por medio de la presente publicación, haciendo saber a la misma que dispondrá de un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para alegar cuanto estime conveniente a sus intereses y examinar el contenido del expediente en las dependencias del Servicio de Comercio de la Delegación Territorial en Córdoba de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sito en Avenida Gran Capitán, núm. 12, en Córdoba.

Expediente: RCA12012CO0012.

Inscripción a cancelar: 30133.

Interesado: Alexandra Reyes Cortés. NIF: 30975006D.

Domicilio social indicado en el expediente: C/ María de Malibrán, 1, bloque 13-2-2, 14011 (Córdoba).

Córdoba, 24 de febrero de 2014.- La Delegada, María de los Santos Córdoba Moreno.